

Calificación

TMMCB 10 HR DT (E)

Revisión Especial

Contactos

Humberto Patiño

Asociado Senior de Corporativos
humberto.patiño@hrratings.com

Roberto Soto

Director Asociado de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

José Luis Cano

Director de Deuda Corporativa / ABS
joseluis.cano@hrratings.com

Roberto Ballínez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballínez@hrratings.com

Ricardo Gallegos

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
ricardo.gallegos@hrratings.com

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings.

Definición

La calificación de largo plazo (LP), en escala local, que determinó HR Ratings para la emisión TMMCB 10 es de HR DT (E). El emisor o emisión cuenta con la más baja calificación crediticia debido a que ha solicitado, o en su caso llevado a cabo, un refinanciamiento o reestructura bajo condiciones forzadas y adversas para los acreedores; en comparación con aquellas pactadas originalmente.

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR BB (E) a HR DT (E) para la emisión de CEBURS Fiduciarios TMMCB 10 y modificó la Observación Negativa a Revisión Especial.

La revisión a la baja de la calificación y Revisión Especial se fundamenta principalmente en la aprobación por parte de la asamblea de tenedores del 13 de noviembre del 2017 y publicada a la fecha de este comunicado; en donde se autoriza al Fiduciario, Comité Técnico y Representante Común analizar propuestas a presentar por el Emisor¹ con relación al fortalecimiento crediticio y de riesgo de la Emisión. Esto a través de la contratación de asesores legales y financieros para realizar el análisis y negociaciones de dichas propuestas, que tendrán que ser presentadas a los tenedores de los CEBURS antes del 31 de enero del 2018. HR Ratings considera esto como un Default Técnico (HR DT (E)) y la Revisión Especial implica que daremos seguimiento a los acuerdos que se determinen durante los próximos meses.

Adicionalmente, el cambio en la calificación se basa en el deterioro continuo en términos de liquidez y solvencia dentro del Fideicomiso Emisor, impactando directamente los recursos disponibles para el servicio de la deuda por un monto aproximado de P\$705 millones (m) en el pago de intereses a devengar al 15 de noviembre del 2017; tras reportar un total de P\$129m dentro del Fondo para el Servicio de la Deuda a la fecha de este comunicado. Lo anterior resultó en la aprobación por parte de los tenedores de CEBURS Fiduciarios² para la extensión de plazo en el pago de intereses a devengar al 15 de noviembre del 2017, por lo que hubiera sido un monto aproximado de P\$705m; compuestos por P\$200m del segundo pago parcial de intereses pendientes del cupón de mayo de 2017 y los intereses a devengar por P\$505m a noviembre 2017.

Entre los acuerdos se considera cubrir únicamente el pago parcial de P\$129m de los intereses devengados al cupón no. 13 (vs. P\$200m totales previamente pactados) el 15 de noviembre del 2017; así como postergar las obligaciones de intereses hasta el 31 de enero del 2018 incluyendo i) el pago por alrededor de P\$71m de intereses devengados al cupón no. 13 restantes, ii) aproximadamente P\$505m de intereses a pagar al 15 de noviembre del 2017, y iii) los intereses a pagar el 31 de enero del 2018.

TMM División Marítima y Transportación Marítima Mexicana colocaron los CEBURS Fiduciarios a través del Fideicomiso Emisor Irrevocable³ No. F/753 (el Fideicomiso) en el mes de julio 2010. Esto por un monto de P\$10,500m y con una vigencia legal de 20 años. Es importante mencionar que al mes de octubre de 2017, el saldo insoluto de la Emisión reportado por el Fiduciario es P\$10,469m (el cual no muestra cambio con nuestra revisión anterior).

¹ TMM División Marítima y Transportación Marítima Mexicana (TMM y/o la Empresa y/o el Emisor).

² Certificados Bursátiles Fiduciarios.

³ Como Fiduciario actúa CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CI Banco).

HR Ratings Alta Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Dirección General de Operaciones

Álvaro Rangel +52 55 8647 3835
alvaro.rangel@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Quintero +52 55 1500 3146
luis.quintero@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgo

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Laura Mariscal +52 55 1500 0761
laura.mariscal@hrratings.com

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Calificación para Bursatilización de Flujos Futuros, Agosto 2016.
Evaluación de Riesgo Crediticio de Deuda Corporativa, mayo 2014.
Criterios Generales Metodológicos, noviembre 2017.

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR BB (E), Observación Negativa
Fecha de última acción de calificación	12 de octubre del 2017
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	julio de 2010 a octubre de 2017
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	TMM División Marítima, S.A. de C.V. y reportes del Fiduciario
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).